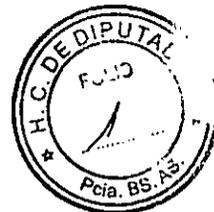




EXPTE. D 1442 109-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires aprueba la siguiente

R E S U E L V E

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo responda en forma urgente los interrogantes detallados más abajo, relacionados con el importante retraso que se verifica en el giro a los 134 distritos de la provincia de los recursos destinados a solventar el Servicio Alimentario Escolar por parte del Ministerio de Desarrollo Social, retraso que pone en riesgo la normal continuidad del mencionado servicio, vital para la nutrición de cientos de miles de niños bonaerenses; a saber:

- 1- Informe detalladamente los recursos afectados al Servicio Alimentario Escolar girados a cada distrito durante el año que transcurre, puntualizando también, para cada caso, los meses a los que deben imputarse dichos fondos.
- 2- Informe las diferentes causas que han motivado que, en numerosos distritos bonaerenses, se verifiquen importantes retrasos en la recepción de los citados recursos.
- 3- Informe, asimismo, considerando la vital importancia que reviste el SAE en la alimentación y en la nutrición de miles de niños bonaerenses, cómo se piensa superar o revertir esas circunstancias que determinan los importantes retrasos que se verifican en el giro de los fondos, detallando plazos en que se piensa alcanzar la normalización en las transferencias.
- 4- Informe toda otra cuestión que pueda resultar de interés para el conocimiento y análisis de la cuestión planteada.-


ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Cientos de proveedores de los diferentes Consejos Escolares de los 134 distritos que integran nuestra provincia han hecho público su angustioso reclamo al Gobierno Provincial para que regularice el pago de sus facturaciones por mercaderías entregadas para atender, en todos los casos, los comedores escolares de cada distrito. Como se sabe, los comedores escolares dependen del Servicio Alimentario Escolar, programa del Ministerio de Desarrollo Social bonaerense.

La Asociación de Prestadores de Servicio de Comedores Escolares y Afines sostiene que, en la mayoría de los casos, sólo han recibido los pagos correspondientes al mes de abril pasado, estando al cobro los cuatro meses posteriores en los que han realizado la provisión de mercadería en forma normal, por un total que supera los ciento cincuenta millones de pesos, información que es ratificada por los Consejos Escolares. Sin embargo, la citada Asociación ha adelantado que les resulta imposible continuar proveyendo normalmente a los comedores en la medida que no se les salde o se les disminuya significativamente las acreencias.

Cabe recordar, por otra parte, que el Servicio Alimentario Escolar atiende las necesidades alimenticias de cientos de miles de alumnos de todos los niveles en diferentes modalidades; el programa da respuesta a las enormes necesidades nutricionales que afrontan las familias bonaerenses, familias que, de no contar con esa ayuda, no podrían garantizar para sus hijos un plato de comida en reemplazo del que reciben en el comedor de su escuela. Naturalmente, las falencias o la discontinuidad del SAE, pondrían a esos miles de niños ante serias y dolorosas dificultades alimenticias que es nuestra obligación prevenir y evitar.

La situación expuesta es por demás elocuente como para reclamar a las autoridades competentes adopten las medidas que corresponden para solucionar de manera urgente el problema descripto.

Por todo lo expuesto, es imprescindible que en forma urgente el Poder Ejecutivo acerque a esta Legislatura toda la información a su alcance sobre los hechos referidos.


Nº. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.